

Hombres, Mujeres, y Niños
Detoxten por bien, ó mal
el Pecado original
de los errores Patinos.

Con ideas que enamoran
predica por que se aviven
y conozcan lo que adoran,
muchisimos que aun ignoran
hasta la Ley en que viven.

La metafora tomada
de la Doctrina Christiana
no creais se opone en nada
á la Escritura Sagrada,
ni á la Palabra Divina.

Si aqueste pretexto Santos
en un falso Syllogismo
lo confunden con espanto
arguyamne, que entretanto
allá va ese Catecismo.



Breve Explicacion de la Doctri-
na de Patiño , por Preguntas, y Res-
puestas entre el Maestro, y los
Muchachos de la Coba-
chuela sus Disci-
pulos.

Maestro. ¿Decidme sois Cobachuelos?

Discip.^{lo} Si, por la Gracia de Patiño.

M. Que quiere decir Cobachuelo?

D. Hombre ignorante, y presumido, y sobre todo a Patiño afectu.

M. En que consiste ser a Patiño apasionado?

D. En dos Reglas principales, que son: obser-
tentar su potestad, y defender todas sus determinaciones politicamente.

M. Como se obtenta el Poder a Patiño?

D. Haciendo ver a fuerza de voces que lo blanco es negro.

M. Como se defienden politicamente sus determina-
ciones?

D. Comiendo varias maravillas suyas, grandes arañas, providencias justas, y capacidad exquisita en su juicio aun que todo sea fabuloso, y supuesto.

M. Quantos Patinos hay?

D. En el mandar muchos pero en el dexarse en ganar uno solo lleno de ignorancia, y cristiandad, y para sus intenciones extremadamente capaz.

M. Quantas son las principales Personas del Reyno?

D. Tres Patino, la Reyna, y el Presidente, pero aun queson tres, solo son en Patino un Dominante.

M. Que es lo que un Cobachuelo debe saber?

D. Lo que únicamente manda la ley Patinal.

M. Decid el Credo.

D. Credo en el Rey nuestro verdadero, y solo Monarca de España, que es Patino, defensor de la Cobachuela, y conservador de su irremediable ignorancia, y en el Presidente fuerte, su único Procurador, y

144

apasionado, el qual es mas zeloso de sus
intereses que de la Felicidad de los Espan-
oles; que discoló los Caudales de la
Cruzada, contra los Santos Estatutos,
de su fundacion, y empeñó el glorioso Ca-
racter de Prelado, para hacer guerra á
su dignidad con la ambicion, el que á fuer-
za de dinero venció la voluntad de la
Reyna en su abono; y finalmente el que
se hizo despótico de los Consejeros incallidos
y con el tiempo guerra matar coind-
dexos vivos para engordar gatos muertos.
Creo en la necia bondad del
Rey de Espana: en la fina Política de
los Extrangeros: en la universal opres-
cion de los Espanoles, y en la general
Paz que se hará en Espana, en siendo
los que gobiernan menos necios. Amen.

M. Habiendo dicho lo que se hade creer
veamos si sabeis, qué es lo que se
ha de esperar?

D. Lo sé muy bien, como que es el único

arbitrio del que quiera ser Cobachuelo.

M. Decid el Padre nuestro.

D. Augustísmo Rey nuestro, que no estais ni en la Tierra, ni en el Cielo. Viva siempre tu nombre, y venga á nos el antiquo explendor de tu Reyno, hagase tu voluntad en que se acabe la Guerra, así en la Tierra como en la Cobachuela: Danos hoy de comer, y de vestir: Redímenos, Señor, de tantas deudas como hemos contraido por tu culpa; no nos induzcas en la desesperacion, y libranos del partido Patinal. Amén.

M. Veamos lo que se debe obrar; y así decid los Mandamientos.

D. Los Mandamientos de la Ley Patinal son diez.

El primero no amar á otro que allí como verdadero acomodador de Cobachuelos, y refugio abierto para los ignorantes.

El segundo, no jurar por ningun caso que es insensato, aun que entodo obre como necio.

El Tercero, hacer fiestas, y negocios por su exaltacion, y la de sus suffraganeos.

El quarto, honnar à todos los ministros que sean echura de su mano.

El quinto no dudar por ningun modo de sus exemptions, ya sean justas, ó injustas sui especiosos tymbres.

El sexto no pretender cosa alguna con fundamento, sino atenerse solo à l merito de su Dominio Soberano.

El septimo guardar lo proprio, y hacer quanto se pueda por adquirirlo ageno.

El octavo no hacer la cuenta sin la huespresa, en qualquiera substancial, ó mecanica ganancia.

El noveno no desejar sino adqui-

cuanta moneda pueda labrarse en
el preciso taller de la política in-
dustria.

El décimo no codiciar mas bienes ni males, que el que duren en su con-
sidera, y eequaldad los Reyes; y que no
le habra ojos, ni oídos el continuado
clamor de los Espanoles. Estos diez
Mandamientos se encierran en uno,
que es solo obedecer á la voluntad de
Patiño.

M. Que Mandamientos hay mas que
estos?

D. Los del Presidente Patiño que son
cinco.

El primero, meter fuego en la Caja
agena, con el fin de lograr la utili-
dad propia.

El segundo, sacar la brasa con la
mano de otro, que es para la dicha
el mejor medio.

El tercero hacer con capa de paz
guerra al Pretendiente, hasta que
dé desi todo el contante.

El quarto hacerse amigo, ó ene-
migo segun lo que convenga. a salgo
lo que saliere, y ruede la bola.

El quinto tener presente que en-
tre dos que litigan, el tercero es solo si-
empre el que goza.

M. Quantos, y quales son los esenciales
requisitos para alcanzar la gra-
cia de latimo?

Q. Siete El primero dinero con que enri-
quecerle, que es como se le complace.

El segundo esperanzas de conse-
gur facilmente sus deseos aun que sean
loca, y mal fundados caprichos.

El tercero, arte para hacerse su
parcial aun que sea preciso valerse
de la adulacion.

El quarto fuerza de voces para defenderlo, no obstante ser *injusticia abonarlo*.

El quinto valor ceremonatico, y politico para animarle, dün que se conozca que por sus desaciertos la Monarquia pierde.

El sexto embuster con que diventirlo engañandolo á el mismo tiempo.

El septimo, mana para alejarlo, con el fin de hacer en el término, o periodo de su ceguedad cada Cobachuelo su negocio.

M. Hablemos agora das Virtudes, y decidme cuantas son?

D. Las mas principales son siete: Tres Patimanas, y cuatro Molinas.

M. Quales son las Patimanas?

D. Fe, Esperanza, y Ambicion.

M. Quales son las Molinas?

D. Imprudencia, Injusticia, Destemplanza,

y Sed insaciabile.

147

M. Quantas son las Obras de Misericordia Cobachuelas?

D. Siete. La primera, dar de comer al que no lo merece, que es lo mismo que acmodar al ignorante.

La segunda, dar de beber a la Reyna quanto pueda dar de si el Rio de la Plata.

La tercera, vestir a los Extrangeros desnudando a los Espanoles

La quarta, dar posada a los hijos de la Reyna, aun que sea deixando en la Calle a Espana.

La quinta visitar los enfermos ambiciosos de Palacio para facilitar los Cobachuelos su negocio.

La sexta restituir a los infamados de la cobachuela a su antigua, insulta, perniciosa fama.

La septima reputar a todos los

pretendientes para que los Cobachuelos logren enar emeramente o ciertos.

M. Hay otra obras que pueden llamar de Misericordia?

D. Otras siete. La primera impugnar á quantos digan mal de Patiño, y su politico bando,

La segunda desengañar, engañando al Rey, para que no se fie en las que xar del Panallo mas leal.

La tercera amonestar á la Reyna á que no ceda en sus pretenciones, aunque deje á sus Vasallor sin camisa.

La quarta consolar con mentira al pretendiente que esté aflijido, viendo que el merecer es lo que menos sirve.

La quinta perdonar las ofenzas dell que hable mal del Gobierno, como no pueda contrastar la Soberania de Patiño.

La sexta sufrir con paciencia las
impertinencias del que pide Justicia pe-
ro no concederle, ni el mas leve grado
de gracia.

La septima rogar a Dios por la
tranquilidad de la Cobachuela para que
no se le acabe a tanto tanto la dicha.

M. Cuantos son los pecados mortales del
Cobachuelo?

D. Siete. El primero, querer bien a los Pre-
tendientes enfadados que perturban
la quietud de Patiño.

El segundo, dar salida a qualqui-
er negocio que antes no haya deixado
su dueño el dinero y la paciencia.

El tercero, alegrarse de los deseos de
España que quiere fueran Sabios los
Empleados en las Cobachuelas.

El cuarto, fijarse de los Príncipes sin
la voluntad de Patiño.

El quinto, negar Grados, y honores à los
indignos concediéndolos à los benemeritos.

El sexto, dejar de hacer quanto se pueda
en beneficio de la propia dicha que conven-
ga, ó no al Reyno.

El septimo compadecerse de los Preten-
dientes, y no tratarlos con ~~rigor~~ ferrea
como á importunos.

M. Quantos son los Dones del Espíritu de Pa-
tiño?

D. Siete: El primero honrar con Títulos ce-
ningun provecho á quien no desea ver
acomodado.

El segundo darle á el que quiere caer
sin ejercicio para la faja, pero de mucho
interéz para prosperar su fortu-
na.

El tercero hacer ottimizos de ningu-
na importancia contra los justos Preceptos de
la Política.

El quarto tener el Goviemto, sin

Subditos útiles, encargando la gravedad
de sus intereses á ignorantes.

El quinto prometer con boca liberal
pero dar con mano seca.

El sexto exponerse á todo en
sus pretensiones, pero jamás dar efecto
á ellas.

El séptimo hacer empeño de no ha-
cer cosa para el Reyno de utilidad.

M. Cuantos son los pecados contra Patrón?

D. Siete: El primero, desesperar de su So-
beranía.

El segundo, presumir nadie en-
grandecerte sin su fineza.

El tercero, impugnar la legitimidad
de su grandeza.

El cuarto embidiarle el poder, sin
temer los airados rigores de su seve-
ridad.

El quinto obtentar, ó creer domi-
nante á otro que Patrón.

El sexto, impacientarse, ex que sea
ex tan poco provecho, quien solo debe
atender al beneficio Público.

El septimo, no creer la segura per-
manencia de su justa, o infunta polí-
tica.

Mtro. Cuámos son pecados que gritan ven-
ganza por todo el mundo?

Dscip.^d Cuatro: el primero toda guerra que
se hace contra Príncipes Católicos por
solo parecer conveniente a los intereses
humanos.

El segundo, mover los ignorantes con-
tra los Sabios, por que se acaben en
España los hombres de Entendimiento.

El tercero oprimir la lealtad de los
que desean lo justo contra los malos Con-
sejeros extranjeros.

El quarto oponerse a las disposicio-
nes del Rey; en beneficio de sus
Reynos, siendo obligacion inevitable.

para su justo desempeño político, y \$53,
christiano.

Maest. ¿Cuáles son los Vorisimos, y postrimerias de la felicidad de la Cobachuela?

Discip. Cuatro. La primera, la Muerte de la Reyna de España, que es en quien está afianzada tan soberbia máquina.

La segunda el Juicio final de los excesos del Presidente tuerto, en cuyo abrigo logran los imutiles amparo.

La tercera, el Infierno que sufren aún que con impaciencia los Pretendientes en haber de obsequiar Cobachuelos, Porteros, Pages, y Lacayos.

La quarta la Gloria que se goza en entrar en la Cobachuela, que es la mayor berrícal bienaventuranza de esta vida.

154

Jueves 23.de Febrero.

J. de Marzo

Est D^r O.

Nos D^r D^r VENDE de Patiño ex Pa-
lacio, y de la Corte, Caballero ex la
insigne orden de la Verdad, Protector de buenas,
y fiscal de los malos, Procurador general
de los honrados Espanoles, Generalisi-
mo ex las Armas de la razon, y Justicia
contra la soberbia liga de la ambicion, la
necedad, y la insolencia *L.*

Hacemos saber a todos nuestros
Fieles Devotos, ó barbares enemigos que
ha llegado a nuestra noticia la conclusion
del Tratado, y aceptacion firmada de los
Capitulos preliminares para la Paz gene-
ral ; y aun que tambien hemos sabido
la protesta secreta para anularlos á su
tiempo, y otras cosas &c. No obstante

como el verdadero, y sincero ánimo con
que desembainamos la espada; e hicimos al-
gunas amagoz, en alegres escaramuzzas
de nuestro superior poder, miraba á en-
tablair la Páz sólida removiendo los obs-
táculos que siempre (si se denunci) tuvieren
tan deseado fin; hemos resuelto proponer
medios pacíficos antes de uar de ma-
yor fuerza; y assi mandamos suspen-
der, y suspendemos por el tiempo Santo
de Quaresma todo acto de hostilidad, y
propondremos por mediacion del Ilustrissi-
mo Señor Obispo á la Iglesia, y á Étba d
Anti-Patiño los precisos preliminares; sin
cuya aceptacion será nulo qualquier
partido; y como nuestro proceder es sin
dolo, misterio, ni extravagancia quere-
mos hacer, y hacemos públicos los
Artículos de nuestra proposicion para
que á todos conste, el buen celo, deinterés
y empeño que tenemos por la Cau-

sa Pública. Dada en el Real Sitio del
Pardo à 23. de febrero de 1736.
Yo el Duende. Por mandado del
Duende = El Duende.

JUEVES 1º de MARZO.

Si quieres la Paz la haré
Sobre estos particulares
Catorce Preliminares
Como Artículos de F. e.

Preliminares para la Paz que
quiere hacer el Duende.

1. Que se dé por mafaderos
todo el Consejo de Estado,
Segun está declarado
El mes de Enero, y Febrero.

II. Que el barbero triumbirato,
 Absoluto, y Dominante
 Se llame de hoy adelante
 El grande Friun Salvajato.

III. Que á quien lo necio dispute
 Declarado aquí por tal
 Se tenga por animal
 Simpliciter, y absolute.

III. Que se dé por satisfecho
 Y suspenda el entredicho,
 Qualquiera que huviere dicho
 Mal del dicho de su hecho.

V. Que si no se satisfacen,
 Digan que así se maldicen
 Pues los papeles que dicen
 Solo dicen lo que hacen.

VI. Que á el Duende se restituya
 El honor que le han quitado,
 Por haverle violentado
 Alguna clausula suya.

VII. Que confiese la malicia
Lo que el Duende satisface
Y que tiene, dice, y hace
Verdad, Razón, y Justicia.

VIII. Que aplausos universales
Por verídico merece;
Aún que á Plinio se parece
En escribir de Animales.

IX. Que algún alivio se emprenda
Para el lamento común,
Y creeremos que hay algún
Propósito de la enmienda.

X. Que su política necia
En la Quaresma se enmiende,
Y cumplirá con el Duende
Como cumplir con la Iglesia.

XI. Que no estando confesados
 De lo que ninguno ignora,
 Se declaren desde aora
 Pùblicos Excomulgados.

XII. Que en el critico sistema
 Del presente disparate
 Ni la colera los mate,
 Ni los ahogue la flemá.

XIII. Que respecto à que está errada
 La Brújula en el Lepanto,
 No nos engolsemos tanto
 Que nos quedemos sin nada.

XIV. Que por Capitulo expresso
 Vengan las tropas acá,
 No vaya Dinero allá,
 Y haremos luego Congreso.

Jueves 8. de Marzo.

Protesta del Duende.

15. de marzo

Qualquiera otra palabra, ó pensamiento
 Que és, hâ sido, ó será libelo impio
 Juro à Dios, y à esta ☤ que nada es mio,
 Aún que sirva mi idea de Instrumento:
 Yo pretendo un heroyco santo intento,
 Uso el medio oportuno, pero pio,
 Siempre es Tribunal de mi albeduo
 Memoria, Voluntad, y Entendimiento:
 Mi defensa la fio à los mas Sabios
 Por que expliquen mi mente à los Dolomios.
 Con la misma eficacia que mis labios
 Aún que yo libre estoy de testimonios
 No quiero se me imputen los agrarios
 De esos fingidos Duendes, ó Demorios.

C